



Contraloría del Estado

OFICIO DGP/5595/13.

ORDEN DE AUDITORIA Y COMISIÓN.

Guadalajara Jal., 27 de noviembre de 2013

Asunto: Se ordena la práctica de Auditoría y se comisiona personal.

Dr. Jorge Guillermo Hurtado Godínez
Comisionado de Arbitraje Médico del
Estado de Jalisco.
Morelos No. 1965
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jalisco.

En cumplimiento del Programa Operativo Anual 2013, así como de las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2013 de la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control y de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 38 fracciones I, II, IV, VI, XII y XV, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción IV, 4º, 6º fracciones III, XXI y XXII; 8º; 9º fracción III; 23 fracciones I y IV, 24 fracción I, 25 fracciones I, II y VIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de la **auditoría integral** sobre pruebas selectivas, a la **Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco**, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno, y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes.

Lo anterior, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2011 2012 y 2013 respecto a los periodos comprendidos con seguimiento a los periodos **del 01 de enero al 30 de junio de 2011; del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2012 y del 01 de enero al 30 de junio de 2013 y eventos posteriores.**

Por lo anterior, se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los **Lic. Genaro Muñiz Padilla**, Director General; **Lic. Julio Cesar Aguilar Loza**, Director de Área de Auditoría; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P. Edgar Efraín Macías Salas**, Supervisores de Auditores; **C. Juan José Andrade Martínez**, **C.P.A. Raúl Escamilla Velasco**, Auditores; **Lic. Moisés Sánchez Muro** y **L.C.P. Tobias Ruiz Mellado**, Prestadores de Servicios Profesionales todos adscritos Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; **Ing. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte Técnico, adscrito a la Dirección General Administrativa todos ellos adscritos a este Órgano Estatal de Control.

Con base en lo expuesto, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado
Contralor del Estado.

c.c. **Lic. Genaro Muñiz Padilla.** - Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado -Para su atención y seguimiento.
Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello. - Director General Administrativo. Para los efectos de Registro y Control de Asistencias.
Lic. Julio Cesar Aguilar Loza. - Director de Área de Auditoría de la DGCEOP. Para su conocimiento y seguimiento.
Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina. - Supervisor de Auditores de la DGCEOP. Mismo fin.
L.C.P. Edgar Efraín Macías Salas. - Supervisor de Auditores de la DGCEOP. Mismo fin.
C. Juan José Andrade Martínez. - Auditor de la DGCEOP. Mismo fin.
C.P.A. Raúl Escamilla Velasco. - Auditor de la DGCEOP. Mismo fin.
Lic. Moisés Sánchez Muro. - Prestador de Servicios Profesionales. Mismo fin
L.C.P. Tobias Ruiz Mellado. Prestador de Servicios Profesionales. Mismo fin
Ing. Carlos Ignacio López Hurtado. - Jefe de Soporte Técnico adscrito a la DGA de la Contralor. Mismo fin.

GMP/JCAL/EEMS/RBDM/amb*

"2013, año de Belisario Domínguez y 190 aniversario del nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco."

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

28 NOV. 2013

DESPACHADO

OFICIALIA DE PARTES

